

Bases Circuitos FestClásica 2019

Con el objetivo de dar a conocer a los intérpretes españoles en la red de festivales socios, la Asociación Española de Festivales de Música Clásica – FestClásica convoca un año más los Circuitos FestClásica en sus tres modalidades: Música Antigua, Música de Cámara y Concierto Pedagógico.

FestClásica realizará una dotación económica de 4.000 € (IVA y todos los impuestos incluidos) a cada una de las propuestas seleccionadas (una por modalidad). Esta aportación revertirá en la reducción del caché de manera directa y proporcional al número de funciones acordadas, descontándose del caché de cada concierto.

Los proyectos seleccionados realizarán varios conciertos durante 2019 en algunos de los festivales socios de FestClásica.

BASES:

1. Se convocan circuitos en 3 modalidades:
 - a. **Música Antigua**
 - b. **Música de Cámara**
 - c. **Concierto Pedagógico**
2. Podrán presentarse a esta convocatoria grupos o solistas que tengan la nacionalidad española o residencia fija en España. En el caso de grupos, al menos la mitad de sus integrantes deberá tener la residencia o nacionalidad española.
3. Cada grupo podrá presentar una sola propuesta artística en cada modalidad.
4. El caché por concierto propuesto por los participantes no podrá superar los 4.000 €, todos los conceptos incluidos (IVA, cachés, viajes y alojamiento, alquiler y transporte de instrumentos e impuestos).
5. El plazo de entrega de las solicitudes (mediante formulario obligatorio al que se accederá a través de la web www.festclasica.com) se realizará entre el día 14 de septiembre de 2018 (a partir de las 10:00h) y el 5 de octubre de 2018 (hasta las 14:00h). No se admitirá ninguna solicitud fuera del plazo establecido.

6. Para la selección de las propuestas se valorarán la trayectoria de los intérpretes y el atractivo del programa, además de la relación calidad/precio.
7. En el caso de Música Antigua, la propuesta deberá incluir una obra de un compositor español de música antigua (medieval, renacentista, barroco o clásico). Se deberá indicar si esta obra es una recuperación patrimonial y quién la ha llevado a cabo. Se valorará positivamente que la recuperación haya sido hecha por el grupo/solista.
8. En el caso de Música de Cámara, la propuesta deberá incluir una obra de compositor español.
9. En la modalidad de Concierto Pedagógico se deberá enviar un vídeo del espectáculo completo. FestClásica se reserva el derecho de sugerir modificaciones.
10. La dotación económica de FestClásica para cada propuesta seleccionada (una por modalidad) será de 4.000 € (IVA y todos los impuestos incluidos).
11. Los conciertos de las propuestas seleccionadas se celebrarán entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Las fechas serán acordadas directamente entre los grupos y los festivales interesados en dichas propuestas.
12. En el caso de que un grupo/solista resulte seleccionado para participar en los Circuitos FestClásica 2019, la facturación del adelanto del caché aportado por FestClásica (4.000 €) se hará mediante presentación de factura antes del día 31 de diciembre de 2018. La facturación de los conciertos de los Circuitos a los diferentes festivales se realizará en el año 2019.
13. Cada festival exigirá la documentación que acredite la situación de alta en la Seguridad Social a todos los integrantes del grupo. Será elección de cada festival contratar a los músicos como autónomos o empresa o como trabajadores por cuenta ajena.
14. Los grupos/solistas ganadores de los Circuitos se comprometen a la firma de una carta de compromiso, en donde aceptan y ratifican las bases de la presente convocatoria y las condiciones económicas propuestas por el grupo/solista.
15. Los grupos/solistas cuyas propuestas resulten seleccionadas no podrán realizar cambios en los integrantes u obras del programa, salvo que dichos cambios se pacten de manera individual con los festivales programadores.
16. El jurado, formado por todos los festivales socios de FestClásica, podrá declarar desierto el premio en alguna de las modalidades.
17. FestClásica se reserva el derecho de suspender la convocatoria de los Circuitos 2019 si por motivos de falta de concesión de ayudas, patrocinios o subvenciones no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma.

PROCEDIMIENTO:

- Las propuestas presentadas serán seleccionadas por votación en la próxima Asamblea de FestClásica, que se celebrará el día 18 de octubre de 2018.

Una vez seleccionadas las propuestas ganadoras para cada modalidad, se procederá a recabar el compromiso de los festivales socios interesados en programar cada una de ellas. Ello determinará el precio final de cada actuación, una vez aplicada la reducción de la dotación económica adelantada por FestClásica.

Por ejemplo, si la propuesta elegida tiene un caché de 3.000 €/concierto y hay 5 festivales interesados en programarla, el caché total para los 5 conciertos sería de 15.000 €, a los que habría que descontar los 4.000 € adelantados por FestClásica. Así, el caché que cada festival pagaría por esta propuesta sería $15.000 - 4.000 / 5 = 2.200$ € (el grupo recibiría siempre el caché especificado en la solicitud de su propuesta económica).

- La elección de las propuesta ganadoras se hará pública el día 22 de octubre de 2018, tanto en la página web como a través de la cuenta de Facebook de FestClásica. Además, se comunicará personalmente a cada ganador mediante correo electrónico.